



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ALCALA VALLE

CONSTANCIA: Hoy 4 de marzo de 2022, paso a la mesa del señor Juez, las presentes diligencias, Sírvase ordenar.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria

=====

PROCESO.	EJECUTIVO
DEMANDANTE.	NUBIA ECHEVERRY GORDILLO.
DEMANDADO.	PAULA ANDREA ALARCON MEJIA
RADICACION	2015.00395.00
AUTO	No. 158

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
Alcalá Valle, Marzo cuatro (4) de dos mil veintidós (2022),

Como quiera que la anterior liquidación del crédito presentada por la parte demandante dentro del proceso EJECUTIVO, contra PAULA ANDREA ALARCON MESA, no fue objetada el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ALCALA VALLE

Inhábiles: \_\_\_\_\_

ESTADO

En Estado No. 027 de marzo 7 de 2022  
Notifico a las partes el contenido de la providencia 158 fechada marzo 4 de 2022  
Visible a folio cuaderno UNO  
EJECUTORIA: febrero 8,9,10 de marzo de 2022

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO  
Secretaria



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
ALCALA VALLE